CATÁLOGO COLECTIVO ON-LINE

El nuevo Sistema de Información (absysNet Opac) integrado en la Red de Bibliotecas de Canarias (BICA), permite acceder a los catálogos de todas las bibliotecas de la Red, tanto de forma colectiva como individualmente.

El Catálogo se puede utilizar en varios idiomas, y permite buscar por varios campos: Título, Autor, Editorial, Materia, Colección, Fecha de publicación, Lengua, País y Formato (libros, revistas, discos, dvds)

Este es el enlace:

http://www.gobiernodecanarias.org/bibliotecavirtual

Una vez en el absysNET Opac, el sistema permite a cada usuario acceder a "su biblioteca" mediante el nº de DNI (sin la letra final) y una contraseña (por defecto, el DNI. El usuario podrá cambiarla si desea). De este manera, se podrán consultar y renovar los préstamos, hacer reservas, sugerir compras y ofrecer opiniones y comentarios.

HORARIO

L-M-Mi-J-V	de 9 h. a 21 h.
Sábado	de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.
Domingo	De 10 h. a 14 h.

NAVIDAD

Entre los días 19 de diciembre y 13 de enero (ambos inclusive), la Biblioteca **cerrará una hora antes** de lunes a viernes, quedando el horario de 9 h. a 20 h.

CERRADO: 24, 25, 26 y 31 de diciembre; 1 de enero y 5 de enero tarde.

Los servicios bibliotecarios finalizarán 15 minutos antes del cierre horario.

EN INTERNET

Página web general:
http://www.bibliotecaspublicas.es/laspalmas/
Página web Infantil-Juvenil:
http://www.bibliotecaspublicas.es/laspalmas-ij
Deja tu opinión y comentarios en el blog:
http://bibliotecalpgc.wordpress.com
Arquitectura y bibliotecas:
http://www.bibliotecaspublicas.es/arquitecturaybibliotecas/

C/ Muelle de Las Palmas s/n
35003 Las Palmas de Gran Canaria
TFNO: 928432343
FAX: 928431019

Gobierno de Canarias
Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DEL USUARIO

biblioteca pública

Tarjeta de lector

El nuevo **carné único** permite acudir a cualquier biblioteca integrada en la Red, con lo cual los usuarios podrán realizar préstamos en diferentes bibliotecas.

Requisitos: para la obtención del carné único se debe acudir a la Biblioteca Pública del Estado y presentar el DNI o pasaporte. El carné se entregará al momento.

Existen dos **modalidades**: Infantil-Juvenil (hasta 14 años) y Adulto (a partir de 15 años). Los menores de 15 años deberán venir acompañados de madre/padre/tutor.

Renovación: el carné se renovará a los 10 años de su expedición.

Préstamo

Cada usuario puede obtener en préstamo un máximo de **11 documentos,** a elegir entre los siguientes tipos de materiales y respetando los límites establecidos para cada uno:

LIBROS: 5 ejemplares x 15 días.
REVISTAS: 2 ejemplares x 7 días.
AUDIOVISUALES: 4 ejemplares x 7 días.

Retraso en la devolución

El retraso en la devolución de los documentos está sancionado con 1 día de penalización por cada día de retraso y cada documento.

Renovación del préstamo

Personal, por teléfono o a través del Catálogo on-line. Los libros podrán renovarse un máximo de 2 veces, salvo que tengan una reserva, y sólo tres días antes de la fecha de devolución.

Reservas

Personal o a través del Catálogo on-line. Cada usuario puede realizar, como máximo, 3 reservas de libros ya prestados. Cuando el libro esté disponible se le avisará telefónicamente, teniendo 3 días para retirarlo.

Desideratas

Si la Biblioteca carece de un documento, puede solicitarse a través de una "desiderata" (sugerencia de compra), a través del Catálogo on-line o mediante un formulario disponible en la página web de la biblioteca.

Todas las peticiones serán atendidas, y el Departamento de Adquisiciones las tramitará según los criterios de valoración. Una vez el documento llegue a la biblioteca se avisará al usuario telefónicamente.

Pérdida

El documento perdido deberá ser restituido por otro igual o similar.

DIRECTORIO

Las diferentes salas de la biblioteca se distribuyen en tres plantas:

PLANTA PRINCIPAL "0"

- Mostrador principal: información, préstamos y devoluciones.
- Sala Infantil-Juvenil.
- Mediateca: audiovisuales y tramitación del carné.
- Hemeroteca: prensa, revistas.

Sala de Revistas

PLANTA BAJA "-1"

- Sala General: Fondo general, Comiteca, OPAC, Internet.
- Sala de Actos.
- Aula Polivalente.

PLANTA ALTA "1"

- Sala Canaria e Investigación: Fondo Local, Sección de Referencia, OPAC, Internet y Ofimática.
- Administración: Secretaría, Dirección, Proceso técnico.